101

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 26 NOV 2020

Ref.: Ejecutivo. 11001-4103-751-2018-01926-00.

Del escrito que obra a folio 99, se ACEPTA la renuncia al poder del abogado EDWIN BARAJAS PARDO, conferido por la parte actora, de conformidad al artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 87 Hoy 27 NOV. 2020 a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA